



DECRETO N° 1063.

CHIGUAYANTE, 14 JUN 2018

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 428 de fecha 27/02/2018, que aprueba el Fondo de Iniciativas Comunitarias Nro.05/2018 denominado "APOYO Y FORTALECIMIENTO LOCAL PARA CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE"; Certificado de Disponibilidad Nro. 124/2018. La necesidad de poder satisfacer adecuadamente las iniciativas culturales y comunitarias; lo establecido en el artículo 6 del reglamento del fondo de aplicación de Iniciativas Comunitarias de fecha 30 de mayo de 2000; la aprobación del Comité de adjudicaciones de proyectos postulados, lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.

DECRETO: 1.- Modificase el decreto N° 428 de fecha 27/02/2018, en el ítem V denominado "Presupuestos", punto 5.1 "Solicitado al Municipio", según lo que se indica a continuación:

**DONDE DICE:**

**V PRESUPUESTOS:**

5.1 solicitados al municipio.

TIPO RECURSO SOLICITADO	Cuanto y que.	Costo Aprox.
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	15 Equipo Completos para serie 1ra. Infantil (Incluye equipo de Arquero) con estampado en short y camiseta.	
	15 Equipo Completos para serie 2da. Infantil (Incluye equipo de Arquero) con estampado en short y camiseta.	
	15 Equipo Completos para serie Juvenil (Incluye equipo de Arquero) con estampado en short y camiseta.	
	10 Balones Nro. 5 Marca Train	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$500.000.-</b>





**DEBE DECIR:**

**V PRESUPUESTOS:**

5.1 solicitados al municipio.

TIPO RECURSO SOLICITADO	Cuanto y que.	Costo Aprox.
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	1 Juego de camisetas de futbol juvenil (14 camisetas más 1 una camiseta de arquero manga larga) con logo y numeración estampada; tela dry fit.  1 Juego de shorts futbol juvenil con numeración estampada (compuesto de 15 unidades).  12 Balones Train Nro. 5	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$500.000.-</b>

Se adjuntan antecedentes en el presente documento.

  
**SANDRO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JARV/LTS/PTG/pfg

  
**JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
ALCALDE

**Distribución:**

- Dirección de Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal

